

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2019/611** *Enajenación parcelas polígono industrial Los Barreros (SOUI-II).*

#### **Anuncio**

Don Juan José Cabrera Higuera, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

De conformidad con el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en la Sesión 09/2018, de fecha 5 de noviembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de enajenación de parcelas en el Polígono Industrial Los Barreros (SUOI – II) de titularidad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Villares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza Fernando Feijoo, 1.
- 3) Localidad y código postal: Los Villares – 23160.
- 4) Teléfono: 953320005.
- 5) Telefax: 953321160.
- 6) Correo electrónico. [ayuntamiento@losvillares.com](mailto:ayuntamiento@losvillares.com)
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.losvillares.es](http://www.losvillares.es)

d) Número de expediente: 012/2018/CONTR.

2. *Objeto del Contrato:*

El objeto del contrato es la enajenación de parcelas urbanas industriales, ubicadas en el Polígono Industrial Los Barreros (SOUI – II) de Los Villares (Jaén), cuyas características se detallan en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:

1) Oferta económica más ventajosa.

4. *Presupuesto base de licitación para cada una de las parcelas:*

- 78 euros metro cuadrado (excluido IVA).
- 85,80 euros metro cuadrado (excluido IVA) (parcelas en esquina).

5. *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

- a) Único medio de presentación de proposiciones: Presentación telemática en la Oficina Virtual del Ayuntamiento de Los Villares, cuya dirección electrónica es: [www.losvillares.es](http://www.losvillares.es)
- b) Fecha límite de presentación: 1 mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

6. *Otras informaciones:* Se publicarán en el Perfil del Contratante: [www.losvillares.es](http://www.losvillares.es)

Los Villares, a 12 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, JUAN JOSE CABRERA HIGUERAS.